



**ADJUDICACIÓN  
INVITACIÓN PÚBLICA VE-DI-009-2022**

**OBJETO:** “

Lo constituye la prestación de servicios personales en su calidad de profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado en áreas administrativas y/o financieras, políticas públicas, gerencia, gestión tecnológica o de la innovación o afines, para planear el direccionamiento metodológico y administrativo del programa y liderar el equipo de trabajo para la correcta ejecución de las actividades, en virtud del objeto del contrato, los objetivos y las metas del proyecto “Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento - CRIIE Urabá - Distrito de Turbo”, en virtud del objeto, las metas y los objetivos del mismo.”

**PUBLICACIÓN:** La invitación fue publicada en el portal universitario [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), entre el 16 y 23 de marzo de 2022.

**PARTICIPACIÓN:** Se recibieron propuestas en los términos establecidos en el cronograma en las siguientes fechas y horas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>
Ana María Cardona Saldarriaga	32.297.235	16 de marzo de 2022, hora 11:24
Jhon Libardo Guerra Morales	1.027.958.553	16 de marzo de 2022, hora 19:02
David Roldan Álzate	8.162.921	18 de marzo de 2022, hora 14:46
Johnn Fredy Pulido	80.023.814	22 de marzo de 2022, hora 22:46
Gladis Elena Bedoya Ramírez	42.780.037	23 de marzo de 2022, hora 11:56

**EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES:** Se realiza la revisión de los requisitos de participación establecidos en la invitación y se procede con la evaluación de la propuesta presentada por los siguientes profesionales:

Ana María Cardona Saldarriaga
Jhon Libardo Guerra Morales
David Roldan Álzate
Johnn Fredy Pulido
Gladis Elena Bedoya Ramírez

Luego de revisar los requisitos de participación de cada uno de los profesionales señalados

en el cuadro anterior, se determina que Ana María Cardona Saldarriaga, Jhon Libardo Guerra Morales, Johnn Fredy Pulido y Gladis Elena Bedoya Ramírez cumplen con los requisitos mínimos.

El señor David Roldan no cumple con la experiencia mínima al acreditar *Experiencia relacionada* como “*Coordinación o dirección de proyectos, o en cargos públicos de nivel ejecutivo o directivo*”. Solamente 13.3 meses siendo 6 años el requisito mínimo.

No obstante, se procede evaluar todas las hojas de vida recibidas de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en la invitación pública así:

CRITERIO	David Roldan Álzate	Johnn Fredy Pulido	Gladis Elena Bedoya Ramírez	Jhon Libardo Guerra Morales	Ana María Cardona Saldarriaga
FORMACIÓN ACADÉMICA	20	15	20	20	15
EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA	0	20	10	10	20
ENTREVISTA	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>14</b>
PUNTAJE TOTAL.	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>61</b>	<b>65</b>	<b>49</b>

El detalle de la calificación, se encuentra consignado en el informe de evaluación, publicado el pasado 31 de marzo de 2022 en el portal de la Universidad de Antioquia [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co). Link <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/opportunidades-empleo/contenido/ascontenidosmenu/contpreguntasfrecuentes>.

En virtud de los puntajes asignados se generó el siguiente orden de elegibilidad.

	Nombre	Cedula
1	Jhon Libardo Guerra Morales	1.027.958.553
2	Gladis Elena Bedoya Ramírez	42.780.037
3	Johnn Fredy Pulido	80.023.814
4	EMPATE David Roldan Álzate Ana María Cardona Saldarriaga	8.162.921 32.297.235

Se recibió observación al informe de evaluación de parte del señor Johnn Fredy Pulido, a la cual se le dio respuesta el pasado cinco (5) de abril de 2022.



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**ADJUDICACIÓN:** Después de realizar la revisión de la documentación y la evaluación de la propuesta habilitada, se adjudica la contratación al señor **JHON LIBARDO GUERRA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.027.958.553, ya que cumple con el objeto de la invitación, la entrega oportuna y completa de los requisitos de participación; y la evaluación técnica correspondiente.

Para constancia se firma en Medellín el siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

**ROBINSSON CARDONA CANO**

Jefe División de Innovación

Vicerrectoría de Extensión -Universidad de Antioquia